

**"CONCURSO CERRADO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES
PARA CUBRIR EL CARGO DE JEFE DE DESPACHO
S/CONCURSO CERRADO"**

RESOLUCION Nº 067/2023

Paraná, 31 de mayo de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir **un cargo vacante de Jefe de Despacho en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay** -conforme lo dispuesto mediante convocatoria de fecha 10/04/23- que fuera llevado a cabo el 9 de mayo del cte. año, y atento la propuesta formulada en base a su resultado, lo informado precedentemente por la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, corresponde aprobar el mismo.-

Así, el Tribunal examinador estableció a fs. 60 vta. el siguiente Orden de Mérito definitivo: 1.- RENZO AGUSTÍN ISELLI PAGANI, obteniendo puntaje 110 - 73 % en el concurso para cubrir el cargo vacante de Jefe de Despacho.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO:

1) APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** en el cargo vacante de **JEFE DE DESPACHO** de la Unidad Fiscal Concepción del Uruguay, al Agente propuesto **RENZO AGUSTÍN ISELLI PAGANI, D.N.I. 42.828.151**, quien se viene desempeñando como Oficial Principal del Juzgado Civil Y Comercial N° 3 Secretaría de Procesos de Ejecución, como ~~JEFE DE DESPACHO~~ **TITULAR**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo.-

3) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor; adjuntándose fotocopia del Orden de Mérito.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

"JEFE DE DESPACHO" sobreborrado vale

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS